



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 OCT 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

Nº 2 4 7 4 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1988.
- b) Las facultadas emanadas de la Ley 19.880, en especial artículo 3.
- c) La Ley de Alcohol Nº19.925, en especial su Artículo Nº19.
- d) Ordenanza Municipal, Art.10, letra j.

TENIENDO PRESENTE:

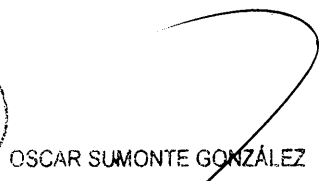
- Ingreso Nº3893 del 25.09.2017 de Oficina de Partes con Carta de Felipe Guerra Espinoza, Representante Legal de Sociedad Comercial Bocaideas Ltda. al Sr. Alcalde con fotocopias de TE1, Instalación Eléctrica Interior, Presentación 2478384, copia de carta al Gobernador Provincial de Valparaíso de fecha 29.09.2017, Declaración Jurada Notarial de fecha 25.09.2017, Oficio Nº20 de fecha 02.10.2017 de Empresa de Seguridad GM Ltda., Contrato de Servicios de Ambulancias con Emecar de fecha 29.09.2017, Contrato de arrendamiento con Empresas Maggi S.A. de fecha 15.01.2017, Certificado de Estatuto Actualizado de Sociedad Comercial Bocaideas Ltda. de fecha 02.10.2017 del Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Certificados de Antecedentes de Luis Bustamante Espinoza y Felipe Guerra Espinoza emitido por el Registro Civil. Croquis de ubicación.

DECRETO

- 1) **AUTORÍCESE** el expendio y consumo de bebidas alcohólicas para los días 27, 28 y 29 de octubre del 2017, a Sociedad Comercial Bocaideas Limitada, representada por Felipe Guerra Espinoza, quien realizará evento promocional de cerveza denominado "Expocerveza Woodstock", a realizarse en el Complejo Deportivo Colmito (ex canchas Maggi), sector de Colmito de nuestra comuna.
- 2) Esta autorización produce todos sus efectos una vez que cuenten con la Resolución de la Gobernación Provincial de Valparaíso y con ésta pueden proceder al pago de dicho permiso en nuestra Tesorería Municipal.
- 3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

✓ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón